



2. SECTOR PRIMARIO

Conceptos

Tierras labradas. Son las que reciben cuidados culturales sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se haya realizado dentro del año agrícola. Se distinguen las siguientes clases de cultivos:

- Cultivos herbáceos. Cereales para grano, leguminosas para grano, patatas, cultivos industriales, cultivos forrajeros (dedicados a la alimentación del ganado), hortalizas, flores, plantas ornamentales, semillas y plantas destinadas a la venta y otros cultivos.
- Cultivos leñosos. Frutales, olivar, viñedo, viveros de cultivos leñosos no forestales, cultivos leñosos en invernadero y otros cultivos permanentes.
- Barbechos. Son tierras que han permanecido en descanso durante el curso de la campaña sin ningún cultivo, pero que han recibido algunas labores.
- Huertos familiares. Superficies dedicadas al cultivo de productos agrarios hortofrutícolas (incluida la patata), cuya producción se dedica principalmente al autoconsumo en la explotación. Su superficie ha de ser inferior a 5 áreas (500 m²).

Tierras para pastos permanentes. Son tierras no incluidas en la rotación de cultivos, dedicadas de forma permanente (por un periodo de cinco años o más) a la producción de hierba. Se consideran los siguientes tipos:

- Prados o praderas permanentes. Tierras dedicadas permanentemente a la producción de hierba, características de zonas con cierto grado de humedad y cuyo aprovechamiento prioritario se realiza mediante siega. Pueden recibir algunos cuidados culturales como resiembra, abonado, pases de rodillo o tabla, etc. Se excluyen los cultivos forrajeros por incluirse en cultivos herbáceos.
- Otras superficies utilizadas para pastos. Otros terrenos no comprendidos en el apartado anterior que se han utilizado como pasto para el ganado. Se incluyen las dehesas a pastos y también el erial y el matorral cuando sobre ellos se ha realizado algún aprovechamiento ganadero.

Otras tierras. Son aquellas que forman parte de la explotación pero no constituyen la SAU. Se distinguen las siguientes modalidades:

- Erial. Terreno que se caracteriza por su escaso rendimiento y que no ha proporcionado ningún aprovechamiento ganadero.
- Espartizal. Terrenos con población principal de esparto o albardín, cuya producción no se recolecta pues en el caso de haber obtenido algún rendimiento debe registrarse dentro del grupo de cultivos leñosos, formando así parte de la SAU.
- Matorral. Terreno con predominio de arbustos espontáneos: jara, brezo, aulaga, tojo, retama, romero, tomillo, palmito, coscoja, piorno, lentisco, etc.
- Especies arbóreas forestales. Se incluyen en esta modalidad las superficies cubiertas de especies arbóreas forestales, que no son utilizadas principalmente con fines agrícolas o con otros fines distintos de los forestales.
- Otras superficies. Se incluyen en este epígrafe aquellas tierras que formando parte de la superficie total (ST) de la explotación no son SAU ni pertenecen a ninguno de los apartados anteriores.

Tierras de secano. Las que no han recibido más agua que la lluvia.

Tierras de regadío. Las que han recibido agua mediante cualquier procedimiento establecido por el hombre.

Producción de la Rama de la Actividad Agraria. Designa el conjunto de bienes y servicios producidos durante un año valorados a “precios básicos”; es decir, agregando al valor de la “Producción a Precios del Productor” las “Subvenciones a los Productos menos los Impuestos” en cada uno de sus componentes. Comprende la producción vegetal y animal, servicios agrarios y actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria.

Producción Vegetal. Recoge el valor, a precios básicos, de los productos vegetales (cereales, cultivos industriales, hortalizas, frutas...) obtenidos en el desarrollo de la actividad agraria de las explotaciones y cooperativas. Además del valor de la uva/aceituna producidas y comercializadas en dichas unidades, incluye el valor del vino/aceite elaborados y comercializados por los mismos obtenidos de sus propias materias primas.

Producción Animal. Recoge el valor, a precios básicos, de los productos derivados del ganado (carne, leche, huevos...). Se incluyen, además de los obtenidos a partir de las especies domésticas clásicas: vacuno, ovino, caprino, porcino, aves y conejos, los derivados del ganado de lidia y la cría de caballos de raza.

Consumos Intermedios. Representan el valor, a precios de mercado, de los medios de producción consumidos o transformados en su totalidad en el proceso de producción. Incluyen los gastos de los medios de producción corrientes: semillas/plantas de vivero, energía, fertilizantes, fitosanitarios, alimentos para el ganado, gastos veterinarios, mantenimiento de material y edificios, y otros servicios.

Valor Añadido Bruto a Precios Básicos. Es el resultado económico final de la actividad productiva, y se obtiene por diferencia entre el valor de la Producción de la Rama de la Actividad Agraria y los Consumos Intermedios.

Amortizaciones o consumo de capital fijo. Expresan el valor a precios de mercado de los medios de producción consumidos con una vida útil superior a un año utilizados en el proceso productivo; en caso contrario, se registran como consumos intermedios. Se consideran como amortizables las plantaciones, el ganado para vida, la maquinaria y equipos agrícolas, y las construcciones relacionadas con la actividad agraria.

Subvenciones. Son pagos corrientes efectuados por la Administración a los productores con el fin de influir en sus niveles de producción, precios o remuneración de los medios de producción. A efectos del cálculo de la Renta Agraria, se subdividen en dos grupos: subvenciones a los productos y otras subvenciones a la producción.

Impuestos sobre la producción. Son pagos obligatorios recaudados por la Administración Pública, que pueden gravar la producción. A efectos del cálculo de la Renta Agraria dichos impuestos se subdividen en dos grupos: impuestos a los productos y otros impuestos a la producción.

Valor Añadido Neto a Precios Básicos. Es el resultado de deducir las amortizaciones o consumo de capital fijo al Valor Añadido Bruto a Precios Básicos.

Renta Agraria o Renta de los factores. Representa el resultado final de la actividad productiva; se deducen las amortizaciones y los impuestos y se añaden las otras subvenciones a la producción.

Dicha renta cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los factores originarios de la producción aplicados a la actividad agraria en el año de referencia. Se trata del indicador fundamental de la medida de la actividad agraria.

2. SECTOR PRIMARIO

2.1 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA

2.1.1 SUPERFICIE TOTAL POR TIPO DE APROVECHAMIENTO

Unidades: Ha

	2013	2014	2015	2016	2017
SUPERFICIE TOTAL	504.149	504.515	504.387	505.604	504.862
TIERRAS DE CULTIVO	156.883	156.997	157.240	157.188	156.693
Cultivos herbáceos	66.647	65.167	63.791	63.818	63.534
Barbecho y otras tierras	25.208	25.739	26.724	26.659	26.046
Cultivos leñosos	65.028	66.091	66.725	66.711	67.113
TIERRAS PARA PASTOS	87.235	85.476	82.118	79.267	77.887
Prados naturales	1.027	924	857	845	834
Pastizales	86.208	84.552	81.261	78.422	77.053
TERRRENO FORESTAL	168.161	170.929	175.003	179.935	181.936
Monte maderable	104.651	105.822	109.304	112.679	114.266
Monte abierto	2.260	2.292	2.283	2.284	2.284
Monte leñoso	61.250	62.815	63.416	64.972	65.386
OTRAS SUPERFICIES	91.870	91.113	90.026	89.214	88.346

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

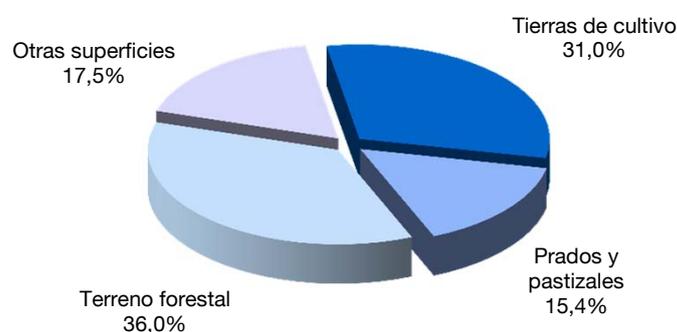
2.1.2 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA SUPERFICIE

Unidades: Miles Ha

	2014		2015		2016		2017	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
SUPERFICIE TOTAL	454,5	50,0	453,7	50,7	453,8	51,8	453,4	51,5
TIERRAS DE CULTIVO	109,7	47,3	109,2	48,0	108,1	49,1	108,0	48,7
Cultivos herbáceos	43,3	21,9	42,2	21,6	40,7	23,2	41,1	22,4
Barbecho y otras tierras	21,8	3,9	21,9	4,8	22,6	4,1	21,9	4,2
Cultivos leñosos	44,6	21,4	45,1	21,7	44,8	21,9	45,0	22,1
PRADOS Y PASTIZALES	85,3	0,2	81,9	0,2	79,1	0,2	77,7	0,2
Prados naturales	0,7	0,2	0,7	0,2	78,4	-	77,1	-
Pastizales	84,6	-	81,3	-	0,7	0	0,6	0
TERRRENO FORESTAL	168,4	2,6	172,5	2,5	177,4	2,5	179,3	2,6
Monte maderable	103,3	2,6	106,8	2,5	110,2	2,5	111,7	2,6
Monte abierto	2,3	-	2,3	-	2,3	-	2,3	-
Monte leñoso	62,8	-	63,4	-	65,0	-	65,4	-
OTRAS SUPERFICIES	91,1	-	90,0	-	89,2	-	88,3	-

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

G.2.1 Distribución general de la superficie. La Rioja. Año 2017



2. SECTOR PRIMARIO

2.1.3 APROVECHAMIENTO POR COMARCA AGRARIA. AÑO 2017

Unidades: Ha

	Rioja Alta	Rioja Baja	Rioja Media	Sierra Rioja Alta	Sierra Rioja Baja	Sierra Rioja Media
SUPERFICIE TOTAL	114.371	100.893	78.681	89.330	41.016	80.571
TIERRAS DE CULTIVO	71.579	43.402	38.274	954	2.104	380
Cultivos herbáceos	42.785	6.919	12.568	681	329	252
Barbecho y otras tierras	5.788	10.665	8.536	151	814	92
Cultivos leñosos	23.006	25.818	17.170	122	961	36
TIERRAS PARA PASTOS	5.934	6.266	6.445	28.769	11.283	19.190
Prados naturales	5.927	6266	6445	28.160	11.279	18.976
Pastizales	7	-	-	609	4	214
TERRRENO FORESTAL	24.488	20.472	17.191	48.639	18.854	52.292
Monte maderable	15.827	12.682	9.325	30.679	8.447	37.306
Monte abierto	172	121	94	460	547	890
Monte leñoso	8.489	7.669	7.772	17.500	9.860	14.096
OTRAS SUPERFICIES	12.370	30.753	16.771	10.968	8.775	8.709

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.2 SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

2.2.1 SUPERFICIE SEGÚN PRINCIPALES TIPOS DE CULTIVOS

Unidades: Ha

	2013	2014	2015	2016	2017
Cereales grano	55.142	53.418	51.161	50.963	50.674
Leguminosas para grano	581	474	1.343	1.112	1.896
Cultivos industriales	2.727	2.777	2.743	3.119	3.123
Tubérculos de consumo humano	1.621	1.528	1.254	1.217	1.142
Cultivos forrajeros	2.256	2.330	2.430	2.388	2.422
Hortalizas	4.305	4.625	4.845	5.019	4.277
Frutales	14.491	14.289	14.303	14.502	14.596
Viñedo para vinificación y vino	44.736	45.991	46.613	46.561	46.876
Olivar para aceite	5.658	5.671	5.674	5.648	5.641

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.2.2 PRODUCCIÓN SEGÚN PRINCIPALES TIPOS DE CULTIVOS

Unidades: Tm

	2013	2014	2015	2016	2017
Cereales grano	295.849	232.505	198.093	268.381	192.630
Leguminosas para grano	1.596	1.044	2.008	2.744	2.505
Cultivos industriales	118.999	149.808	137.607	147.731	133.668
Tubérculos de consumo humano	71.318	74.620	59.416	56.074	49.978
Cultivos forrajeros	186.876	152.853	208.594	215.451	162.478
Hortalizas	159.248	163.914	162.743	172.875	160.305
Frutales	84.347	88.492	87.611	87.515	85.865
Viñedo para vino	260.659	298.559	309.832	328.540	235.024
Olivar	11.485	9.040	14.483	10.276	14.651

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.3 PRODUCCIÓN GANADERA

2.3.1 CABAÑA GANADERA POR TIPOS DE GANADO

Unidades: Número de cabezas de ganado

	2013	2014	2015	2016	2017
BOVINO	38.263	40.215	41.581	41.287	45.192
Animales menores de 12 meses	14.070	15.459	15.775	16.731	20.572
Animales de 12 a menos de 24 meses	3.683	4.250	4.604	4.332	4.407
Machos	922	1.208	971	913	969
Hembras					
Para sacrificio	987	1.493	1.764	1.669	1.556
Para reproducción	1.774	1.549	1.869	1.750	1.882
Animales con 24 meses o más	20.510	20.506	21.202	20.224	20.213
Machos	510	647	639	773	804
Hembras	20.000	19.859	20.563	19.451	19.409
OVINO	110.950	117.899	113.494	116.202	114.611
Para sacrificio: Corderos	8.370	10.919	8.773	20.716	20.566
Para vida					
Sementales	1.631	1.819	1.867	2.031	3.536
Hembras	100.949	105.161	102.854	93.455	90.509
CAPRINO	12.437	11.881	13.551	14.735	14.257
Para sacrificio: Cabritos	644	747	670	2.184	2.220
Para vida					
Sementales	399	401	433	496	468
Hembras	11.394	10.733	12.448	12.055	11.569
PORCINO	99.391	94.140	92.359	97.385	112.406
Lechones	11.035	11.032	12.042	13.394	18.121
Cerdos de 20 a 49 Kg.	26.198	26.781	22.998	22.233	27.895
Cerdos de 50 o más Kg.	57.170	51.385	52.412	56.332	61.134
Reproductores de más de 50 Kg.	4.988	4.942	4.904		
Verracos	67	62	57	47	56
Hembras reproductoras	4.921	4.880	4.847	5.379	5.200
Nunca han parido	569	598	539	606	783
Han parido	4.352	4.282	4.308	4.773	4.417
EQUINO	4.395	4.415	4.499	4.569	4.552
Caballar	4.126	4.088	4.176	4.209	4.170
Mular y Asnal	269	327	323	360	382

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.3.2 CARNE SACRIFICADA POR LOS MATADEROS. PESO EN CANAL

Unidades: Tm

	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	14.509	14.738	15.002	13.554	13.994
Bovino	3.879	3.897	3.424	3.366	3.571
Ovino	3.443	3.401	3.663	3.441	3.626
Caprino	100	122	134	115	120
Porcino	1.935	1.798	1.764	1.597	1.543
Equino	27	22	19	9	112
Aves	4.549	4.885	5.355	4.366	4.243
Conejos	576	613	643	660	780

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.3.3 PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS GANADEROS

	2013	2014	2015	2016	2017
Producción de leche por especies (miles de litros)					
Total	19.000	19.206	18.950	22.635	22.631
Leche de vaca	17.224	17.379	16.933	20.230	20.330
Leche de oveja	602	585	1.323	1.614	1.508
Leche de cabra	1.174	1.242	694	791	793
Huevos (miles de docenas)	4.860	4.828	4.477	4.368	4.221
Lana (Tm)	165	167	165	162	163
Miel (Tm)	231	265	229	165	72
Cera (Tm)	8	9	9	3	4
Estiércol (Tm)	820	818	809	801	838

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.4 MACROMAGNITUDES

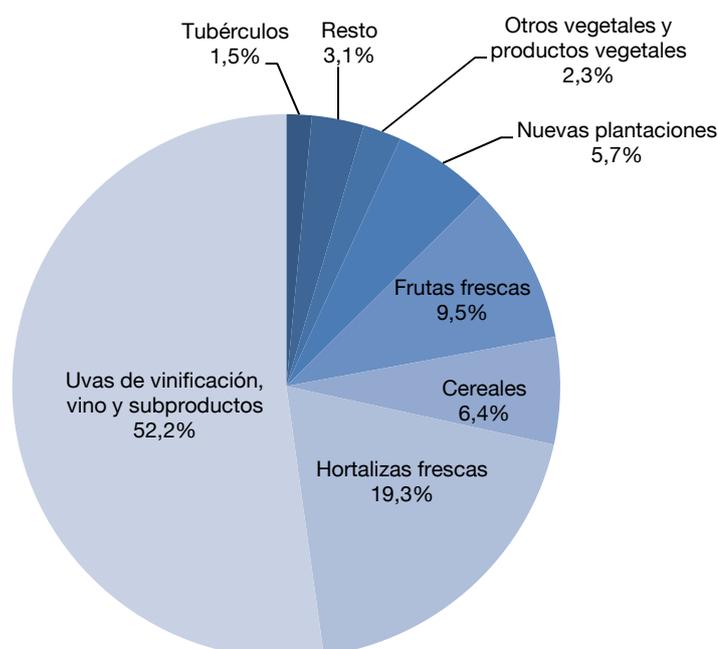
2.4.1 VALOR A PRECIOS BÁSICOS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL

Unidades: Miles de euros

	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	417.564,22	424.010,45	464.256,12	493.683,05	523.609,06
Cereales	43.238,83	48.221,44	48.996,68	39.424,34	33.417,09
Leguminosas grano	1.141,74	849,63	1.193,38	1.124,85	1.435,31
Cultivos industriales	5.704,82	6.010,50	5.470,21	4.935,76	6.745,07
Tubérculos	10.564,98	10.250,93	9.190,10	8.142,53	7.842,41
Hortalizas frescas	102.112,35	103.711,01	100.616,82	98.084,71	101.299,19
Frutas frescas	36.655,24	37.553,19	46.610,76	40.987,50	49.881,85
Uvas de vinificación, vino y subproductos	182.325,96	182.651,10	212.946,27	258.550,80	273.316,34
Aceituna, aceite de oliva y subproductos	3.064,06	3.150,34	3.893,39	3.643,85	7.938,58
Otros vegetales y productos vegetales	13.333,62	11.607,94	11.898,38	8.461,86	11.803,51
Nuevas plantaciones	19.422,65	20.004,34	23.440,08	30.326,85	29.929,71

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

G.2.2 Valor a precios básicos de la producción vegetal (%). Año 2015



2. SECTOR PRIMARIO

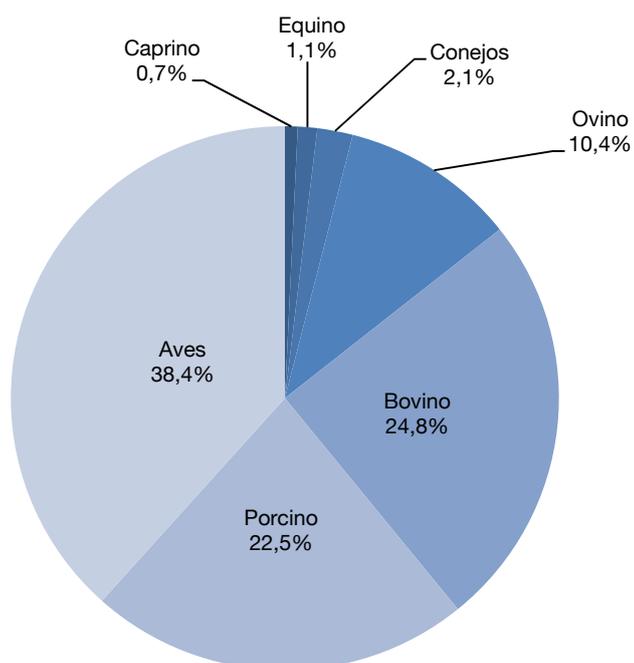
2.4.2 VALOR A PRECIOS BÁSICOS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL

Unidades: Miles de euros

	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	103.353,56	110.965,89	112.154,79	113.396,11	107.182,54
Ganadería carne y ganado	89.224,91	95.444,09	96.595,65	96.715,11	92.219,67
Bovino	22.140,07	22.420,87	22.372,90	24.142,98	22.838,40
Ovino	7.346,49	6.530,12	7.226,14	7.184,05	9.559,98
Caprino	595,06	538,05	545,10	606,15	688,06
Porcino	25.045,18	26.674,19	29.013,59	27.209,63	20.753,13
Equino	873,40	633,99	932,99	1.093,79	1.056,95
Aves	31.226,51	36.758,32	34.485,16	34.862,76	35.393,76
Conejos	1.998,20	1.888,57	2.019,78	1.615,75	1.929,40
Productos animales	14.128,65	15.521,82	15.559,14	16.681,00	14.962,87
Leche	5.565,45	6.352,55	7.411,58	8.095,00	7.047,64
Huevos	3.150,24	3.907,22	3.039,92	2.941,00	2.618,70
Lana	111,40	64,35	65,44	84,00	118,75
Otros productos de origen animal	5.301,56	5.197,70	5.042,20	5.561,00	5.177,78

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

G.2.3 Valor a precios básicos de la producción ganadera (%). Año 2015



2. SECTOR PRIMARIO

2.4.3 RESULTADOS FINALES

Unidades: Miles de euros

	2011	2012	2013	2014	2015
Producción de la rama agraria	528.579,56	545.494,52	585.518,46	617.510,41	641.559,77
Consumos intermedios	196.607,26	217.199,10	220.336,55	208.806,20	203.226,59
Valor Añadido Bruto a Precios Básicos	331.972,30	328.295,42	365.181,91	408.704,21	438.333,18
Consumo de capital fijo	63.230,07	71.484,34	75.628,36	88.207,30	89.189,91
Bienes de equipo	31.607,06	39.772,82	42.103,40	51.732,78	52.005,40
Construcciones	4.663,72	4.747,45	4.737,96	4.835,99	4.820,40
Plantaciones	26.959,30	26.964,06	28.786,99	31.638,94	32.364,11
Valor Añadido Neto a Precios Básicos	268.742,23	256.811,08	289.553,56	320.496,90	349.143,28
Otros impuestos sobre la producción	3.596,99	3.957,88	3.975,69	4.176,71	4.250,72
Otras subvenciones	49.702,00	51.960,00	46.713,55	47.497,00	42.534,00
Renta de los factores	314.847,24	304.813,20	332.291,41	363.817,19	387.426,56

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.5 GESTIÓN FORESTAL

2.5.1 INVENTARIO FORESTAL NACIONAL. DATOS PARA LA RIOJA

Unidades: Ha

	1996	2006	2014
Superficie forestal por pertenencia	128.917	169.552	310.952
Del Estado y Comunidades Autónomas	7.721	17.044	817
De utilidad pública	91.632	112.449	197.548
Consortiados	20.588	-	"
No consortiados	71.044	112.449	"
De las entidades locales de libre disposición	9.796	8.738	8.142
Consortiados	5.602	2.730	"
No consortiados	4.194	6.008	"
De particulares	19.768	31.320	104.445
Consortiados	365	321	"
No consortiados	19.403	30.999	"
Superficie forestal arbolada por grupos de especies			
Coníferas	35.139	47.777	53.900
Frondosas	83.667	100.906	91.060
Mixta	10.111	20.868	30.301
Superficie forestal arbolada por especie dominante			
Coníferas	35.139	47.777	53.900
Pino silvestre	23.607	22.914	26.317
Pino laricio	-	9.484	9.428
Otras coníferas	11.532	15.380	18.155
Frondosas	83.667	100.906	91.060
Quercus	47.941	67.120	55.486
Haya	27.211	24.600	25.555
Otras frondosas	8.514	9.186	10.019
Mezcla de coníferas y frondosas	-	20.868	30.301
Matorral, pastizal o cultivo (1)	10.111	-	1.566
Existencias medias por hectárea, todas las especies			
Volumen maderable m ³ con corteza	74,233	91,518	117,917
Volumen maderable m ³ sin corteza	60,274	74,644	96,694
Volumen de leñas m ³	4,813	7,778	9,523
Crecimiento anual de madera m ³	3,365	4,294	4,160

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

(1) Para 2014, monte arbolado temporalmente sin cobertura.

2. SECTOR PRIMARIO

2.5.2 PRODUCCIÓN DE MADERA

	2013	2014	2015	2016	2017
ANÁLISIS DE LAS CORTAS SEGÚN PERTENENCIA, VALOR Y PRECIO					
Volumen total (metros cúbicos con corteza)	147.264	122.650	154.049	148.580	172.407
Montes de la Comunidad Autónoma	8.179	5.264	12.349	13.622	13.089
Montes consorciados	5.664	-	2.149	437	-
Montes de Utilidad Pública Municipales	95.442	91.107	95.383	98.752	125.829
Montes de Entidades Locales	561	352	6.267	2.591	1.757
Montes de particulares	37.418	25.927	37.901	33.178	31.732
Valor en pie (euros)	1.206.417	1.976.640	2.116.187	1.804.001	2.934.000
Precio en pie (euros/metro cúbico con corteza)	8,00	16,12	13,74	12,00	17,02
ANÁLISIS DE CORTAS POR ESPECIES					
Total (metros cúbicos con corteza)	147.264	122.650	154.049	148.580	172.407
Coníferas	110.159	94.995	108.225	107.529	134.811
Pino silvestre	70.493	89.685	77.458	64.804	103.060
Abeto douglas	19.874	2.160	18.386	21.669	4.358
Otras coníferas (pino carrasco, laricio)	19.792	3.150	12.381	21.056	27.393
Frondosas	37.105	27.655	45.824	41.051	37.596
Nogal	41	41	43	17	32
Chopo	31.850	25.830	45.132	37.950	36.403
Haya	3.375	1.757	520	3.016	1.161
Otras frondosas	1.839	27	129	68	-

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.5.3 REPOBLACIONES FORESTALES

Unidades: Ha

	2013	2014	2015	2016	2017
SUPERFICIE (Ha)	711	332	479	704	625
Según pertenencia					
Montes de la CAR	18	38	41	313	93
Montes municipales	565	215	319	345	420
Montes particulares	128	79	119	45	112
Según especies					
Coníferas	473	151	200	494	358
Chopos	20	17	87	44	98
Quercíneas	115	107	110	142	94
Otras frondosas	103	57	82	24	75

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

NOTA: Se incluyen datos relativos a Reposición de marras y segunda repoblación.

2. SECTOR PRIMARIO

2.6 CAZA Y PESCA

2.6.1 TERRENOS CINEGÉTICOS

Unidades: Superficie en Ha

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Reservas de Caza (1)					
Número	1	1	1	1	1
Superficie	107.916	107.916	107.916	107.916	107.916
Cotos Sociales					
Número	7	7	7	7	7
Superficie	8.316	8.316	8.316	8.316	8.316
Comerciales					
Número	2	2	2	2	2
Superficie	1.153	1.153	1.153	1.153	1.153
Privados					
Número	13	12	13	13	13
Superficie	5.521	5.089	5.541	5.541	5.541
Deportivos					
Número	81	81	80	80	80
Superficie	188.540	188.347	186.118	186.118	186.118
Municipales					
Número	88	88	89	89	89
Superficie	177.179	177.135	180.015	180.015	180.015

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

NOTAS (1): "Reserva Regional de Caza de La Rioja. Cameros-Demanda" (Desde 1999).

2. SECTOR PRIMARIO

2.6.2 RESULTADOS CINEGÉTICOS EN TERRENOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
CAZA MAYOR					
Reserva Regional de Caza de La Rioja "Camos-Demanda"					
Permisos ejecutados					
Ciervos en rececho	54	119	110	96	107
Corzos en rececho	31	18	20	22	32
Batidas ordinarias de jabalí	-	-	-	-	-
Batidas ordinarias de ciervo	21	-	-	-	-
Batidas mixtas de jabalí y ciervo	185	181	188	192	185
Ejemplares capturados					
Ciervos en rececho	38	61	57	51	48
Corzos en rececho	12	8	10	13	14
Ciervos en batida	762	595	578	561	644
Corzos en batida	1	1	-	-	-
Jabalíes en batida	539	540	678	746	449
Cotos Sociales					
Permisos ejecutados					
Ciervos en rececho	3	2	2	2	-
Corzos en rececho	11	5	7	5	6
Batidas ordinarias de jabalí	-	-	-	-	-
Batidas mixtas de jabalí y ciervo	29	26	26	25	22
Ejemplares capturados					
Ciervos en rececho	2	2	2	1	-
Corzos en rececho	6	3	2	4	2
Jabalíes en batida	50	63	64	54	47
Ciervos en batida	52	59	48	40	61
Corzos en batida	-	-	1	-	-
Cotos municipales, deportivos, privados y comerciales					
Permisos ejecutados					
Ciervos en rececho	41	40	42	36	107
Corzos en rececho	463	466	507	699	38
Batidas ordinarias de jabalí	"	"	"	"	"
Total batidas mixtas	571	567	597	615	209
Batidas mixtas de jabalí y ciervo	"	"	"	"	"
Batidas mixtas de jabalí y corzo	"	"	"	"	"
Batidas mixtas de jabalí, corzo y ciervo	"	"	"	"	"
Esperas para evitar daños	159	86	64	89	"

.../...

2. SECTOR PRIMARIO

2.6.2 RESULTADOS CINEGÉTICOS EN TERRENOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA. (Continuación)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Ejemplares capturados					
Ciervos en rececho	25	25	31	25	"
Corzos en rececho	334	353	395	540	"
Jabalíes en batida	1.311	1.458	1.729	2.271	"
Ciervos en batida	1.123	1.185	1.235	1.300	"
Corzos en batida	243	258	363	415	"
Jabalíes en esperas	126	115	99	147	"
Ciervos en esperas	15	14	3	12	"
Corzos en esperas	10	9	-	14	"
CAZA MENOR					
Cotos Sociales					
Ejemplares capturados					
Perdiz Roja	6.578	10.951	12.965	12.008	"
Conejo	62.212	53.187	65.995	103.657	"
Liebre	3.266	3.656	4.408	3.961	"
Codorniz	34.733	35.031	35.492	22.970	"
Paloma	3.333	2.668	2.682	11.133	"
Tórtola	670	284	373	234	"
Zorzales	62.475	59.901	62.945	81.416	"
Becada	1.810	824	691	763	"
Acuáticas	345	234	233	191	"
Estorninos	11.543	11.133	7.570	4.998	"
Córvidos	2.038	2.649	1.993	1.778	"
Zorro	852	1.439	1.423	962	"

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.6.3 COTOS DE PESCA

	2013	2014	2015	2016	2017
Gestión por la Comunidad Autónoma de La Rioja					
Truchas	12	12	12	12	12
Convenio con entidades	4	4	4	3	3

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.6.4 LICENCIAS DE CAZA Y PESCA

	2013	2014	2015	2016	2017
Licencias de caza	11.677	11.219	10.910	10.682	10.618
Licencias de pesca	9.372	9.050	8.657	8.021	7.361

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.6.5 PISCIFACTORÍAS INDUSTRIALES

	2013	2014	2015	2016	2017
Número de piscifactorías industriales	4	4	4	4	4

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.